



## II AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 31 de agosto de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos y Asuntos Generales, por la que se aprueba la relación de plazas que se ofertan y se establece el procedimiento para la elección de las mismas por los aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por Resoluciones de 18 de septiembre de 2017 y 23 de febrero de 2018, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Médico/a de Familia de Equipo de Atención Primaria, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2020061746)*

Apreciados errores en la publicación de la Resolución de 31 de agosto de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos y Asuntos Generales, por la que se aprueba la relación de plazas que se ofertan y se establece el procedimiento para la elección de las mismas por los aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por Resoluciones de 18 de septiembre de 2017 y 23 de febrero de 2018, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Médico/a de Familia de Equipo de Atención Primaria, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 175, de 9 de septiembre de 2020, se procede a su rectificación:

En el anexo I, páginas 31640 y 31641:

En el Área de Salud de Coria:

Donde dice:

<b>CÓDIGO</b>	<b>Denominación/Función</b>	<b>Centro de Trabajo/ ubicación</b>	<b>Observaciones</b>
6BP110026	Médico/a de Familia EAP	Z.S. Coria	CS Coria; CN Valrío; CN Morcillo.
6BP110049	Médico/a de Conductas Adictivas	Área de Coria	CS Coria; CEDEX Coria



Debe decir:

<b>CÓDIGO</b>	<b>Denominación/Función</b>	<b>Centro de Trabajo/ ubicación</b>	<b>Observaciones</b>
6BP1100026	Médico/a de Familia EAP	Z.S. Coria	CN Valrío; CN Morcillo.
6BP1100049	Médico/a de Conductas Adictivas	Área de Coria	CEDEX Coria

